ACTA SESIÓN ORDINARIA № 23 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA.

(Aprobada en Sesión Ordinaria Nº02 del 17.01.2017)

El martes 20 de diciembre de 2016 a las 15:38 horas, se inicia la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia, del año 2016, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia Sr. Rafael Labarca Briones y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

Asistencia:

- Sr. Rafael Labarca Briones
- Sr. Hernán Henríguez Miranda
- Sr. Luis Rodríguez Valencia
- Sr. Pedro Marín Álvarez
- Sr. Emilio Villalobos Marín
- Sr. Humberto Prado Castillo
- Sr. Enrique Cerda Villablanca
- Sr. Juan Escrig Murúa
- Sr. Luis Hamm Hahn
- Srta. Fabiola Hernández Valenzuela
- Sr. Italo Troncoso Valenzuela
- Sr. David Ramírez León

- Decano Facultad de Ciencia.
- Vicedecano de Investigación.
- Vicedecano de Docencia.
- Director Depto. de Mat. y C.C.
- Consejero Depto. de Mat. y C.C.
- Consejero Depto. De Mat. y C.C.
- Director Depto. de Física.
- Consejero Depto. de Física
- Consejero Depto. de Física
- Consejera de Estamento Administrativo.
- Invitado Permanente.
- Secretario de Facultad.

Tabla.

- 1:_a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°22
 - b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°21
- 2: Cuentas e informaciones.
- 3:_ Contrataciones y nombramientos
- 4:_Jerarquización Académica de Profesor del Departamento de Matemática y C.C. Sr. Pablo Pérez Lantero.
- 5:_ Permiso Sabático de Profesor del Departamento de Matemáticas y C.C. Pedro Ubilla López.
- 6:_ Varios.

1°Punto de la Tabla: Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°22 y aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°21.

- a) El Secretario de Facultad distribuye entre los señores Consejeros copias del acta de la sesión ordinaria N°22, para su análisis, correcciones, sugerencias y observaciones, para su posterior aprobación por parte del Consejo, en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.
- b) El señor Decano hace una revisión hoja por hoja del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad N°21 y atendidas algunas observaciones del Consejero señor Juan Escrig Murúa, esta acta se da por aprobada en forma definitiva por parte del Consejo.

2º Punto de la Tabla: Cuentas e Informaciones.

- a) El señor Decano distribuye entre los miembros del Consejo, copias de una "Declaración del Consejo de la Facultad de Ciencia a la Comunidad Universitaria". Este documento responde a un acuerdo del Consejo de Facultad establecido en la última Sesión Ordinaria. El señor Decano señala que con el acuerdo de ambos Directores se distribuye este documento, entre todos los miembros del Consejo para conocer sus opiniones, observaciones y o modificaciones que fueran necesarias, en su texto. El señor Decano da una completa lectura a esta declaración, y se advierte la conveniencia de modificar algunas palabras y expresiones, que mejore la presentación de este documento. Después de un intercambio de opiniones y comentarios relativos a la forma y al fondo de esta declaración, el Consejo de Facultad por unanimidad de sus miembros acuerda:
 - i.) Recepcionar hasta el jueves de esta semana otras sugerencias referidas al texto final.
 - ii.) Postergar, hasta el mes de marzo del próximo año, la entrega oficial de esta declaración a la Comunidad Universitaria.
 - iii.) Enviar en estos días una carta al señor Rector en la cual se da a conocer, en forma anticipada el texto de la declaración, que se hará efectiva en el mes de marzo.
- b) El señor Decano informa al Consejo que hizo llegar a los Jefes de Carreras, copia de una carta, que envió al Colegio de Ingenieros, en el sentido de solicitarles la posibilidad de incorporar a nuestros ingenieros, de corte científico, como socios de dicho organismo gremial. En la carta se dan a conocer los argumentos que apoyan esta petición así como el número total de Ingenieros Físicos, Ingenieros Matemáticos e Ingenieros Estadísticos que existen en este momento.
- c) El señor Decano informa al Consejo que en la sesión de mañana del Consejo Académico se tratará como punto de la tabla el rediseño curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación.
- d) También el señor Decano recuerda al Consejo que ya fue aprobado el diseño estratégico del Programa de Doctorado en Sustentabilidad y en este momento dicho Programa está siendo analizado en la Dirección de Posgrado de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.
- e) El señor Decano informa al Consejo de una reunión de la Junta Calificadora, de la cual él forma parte. Señala que en esta instancia analizan los informes de las calificaciones de desempeño del personal administrativo en concordancia con el Estatuto Administrativo. Estas evaluaciones del personal administrativo- se realizan dos veces al año, y finalmente llegan a esta Junta Calificadora. El proceso completo de esta instancia incluida las apelaciones debe finalizar el próximo mes de marzo.
- f) El señor Decano solicita a los Directores de ambos Departamentos Académicos, que informen al Consejo respecto a la Programación del periodo especial de verano. Ambos Directores así, como el Vicedecano de Docencia, dan a conocer detalles relativos a la programación de algunos cursos, y en algunos casos comentando algunos inconvenientes de diversa índole, que han dificultado dicha programación.
- g) El señor Decano informa la Consejo respecto a la situación de las licencias médicas reiteradas respecto de las cuales según lo establecido en el artículo 151 de la ley 18834/1989, es posible desvincular a un funcionario de nuestra Facultad. Señala que

- existen tres casos que están presentando esta situación en este momento. Agrega, el señor Decano, que por este motivo fue desvinculado hace pocos días un funcionario administrativo de nuestra Facultad.
- h) El señor Decano informa al Consejo que en relación a la contratación de profesores y a la asignación de la carga docente para el primer semestre del año 2017, hará exigible el cumplimiento de la resolución sobre el orden de prelación en la asignación de la carga docente. Al respecto señala que envió un documento a ambos directores en el cual además de solicitarles la carga docente de los profesores de la planta regular y de los profesores por horas de clases con contrato hasta el 31 de Diciembre, les señala que en concordancia con la Resolución N°6269 del 23.09.2016, no se dará curso a ninguna otra contratación para el primer semestre 2017 hasta no completar la asignación de la docencia a los profesores de la planta regular y a los profesores por horas con renovación automática. El señor Decano comenta el alcance y la importancia del documento enviado a los Directores. Se produce un intercambio de opiniones y comentarios en relación a este tema por parte de los miembros del Consejo.

El Director del Departamento de Matemática y C.C. señala algunos inconvenientes que tiene la aplicación práctica de esta normativa, como por ejemplo la situación del área de estadísticas en la cual faltan profesores, y es muy difícil la contratación de nuevos profesores. El señor Decano señala respondiendo al Director, que en situaciones como la indicada por el Director, es importante enviar documento en el cual el Director explique que todos los profesores de una cierta área ya tienen asignadas sus horas, y que aún queda un determinado número de horas libres que es necesario completar. Cumpliendo con esta exigencia, es factible dar curso a las contrataciones y nombramientos.

3º Punto de la Tabla: Contrataciones y nombramientos

a) Contrataciones Departamento de Matemática y C.C.

NOMBRE : Lidia Mendoza González

CATEGORÍA : Adjunto I

Nº DE HORAS : 04 horas Matemáticas Adm. y Ec. 351401 FAE

DESDE : 01 de Enero de 2017.

HASTA : 31 de Diciembre de 2017.

OTROS ANTEC : Renovación Automática.

NOMBRE : Sofía Lepe Vergara

CATEGORÍA : Adjunto I

Nº DE HORAS : 16 horas (6 horas Inferencia Estadística 351320

: 04 horas Estadística I 361423, 06 horas Estadística II

DESDE : 01 de Enero de 2017.

HASTA : 31 de Diciembre de 2017.

OTROS ANTEC : Renovación Automática.

NOMBRE : Héctor Schulz Pérez

CATEGORÍA : Adjunto I

Nº DE HORAS : 06 horas Aplicaciones Computacionales 50100

DESDE : 01 de Enero de 2017.

HASTA : 31 de Diciembre de 2017.OTROS ANTEC : Renovación Automática.

NOMBRE : Valeska Alarcón Madrid

CATEGORÍA : Instructor I

Nº DE HORAS : 12 horas (06 horas Matemática I 371405 y 6 horas

: Matemática II Ad. Pública 371405)

DESDE : 01 de Enero de 2017.

HASTA : 31 de Diciembre de 2017.

OTROS ANTEC : Renovación Automática.

NOMBRE : Raquel Garrido Barrera

CATEGORÍA : Instructor II

Nº DE HORAS : 06 horas Matemáticas I 351405 FAE

DESDE : 01 de Enero de 2017.

HASTA : 31 de Diciembre de 2017.

OTROS ANTEC : Renovación Automática.

El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar estas contrataciones en los términos señalados en las respectivas propuestas.

4º Punto de la Tabla: **Jerarquización Académica de Profesor del Departamento de Matemática y C.C. Sr. Pablo Pérez Lantero.**

Se distribuye entre los señores Consejeros copias del informe elaborado por la Comisión de Criterios de la Facultad de Ciencia. El análisis de este informe por parte de los miembros del Consejo determina las siguientes observaciones y comentarios:

- I. Preocupa el tiempo que empleó la Comisión de Criterios en realizar esta evaluación.
- II. En general, la redacción del documento mezcla criterios aplicables a las categorías de Profesor Asociado y Titular.
- III. No se especifican los criterios para la categoría de Profesor Asociado que se satisfacen.
- IV. No se entiende la frase: "No presenta antecedentes para ningún punto del criterio 3".

Después de un intercambio de opiniones sugerencias y comentarios en relación a esta materia el Consejo de Facultad, por unanimidad de los miembros asistentes acuerda:

- Citar con urgencia a la Comisión de Criterios de la Facultad, a una reunión con presencia del señor Decano y del Secretario de Facultad y en lo cual se señalen las objeciones al informe señalados en los puntos I, II, III y IV
- 2. Solicitan a esta comisión un nuevo informe, en el cual se atiendan las objeciones.
- 3. El Decano enviará este informe escaneado a todos los consejeros vía mail y recepcionará la aprobación o no de este informe.

4. Se agregará un anexo a la presente acta, en el cual se señale el resultado de la votación de los señores Consejeros, con la proposición de jerarquía académica del Profesor Pablo Pérez Lantero.

5º Punto de la Tabla: Permiso Sabático de Profesor del Departamento de Matemáticas y C.C. Pedro Ubilla López.

El señor Decano ofrece la palabra al Director del Departamento de Matemática y C.C. para que se refiera a este punto. El Director señala y da a conocer los antecedentes académicos que justifican la petición del profesor Ubilla López quien solicita formalmente gestionar la extensión de su permiso sabático hasta el 01 de agosto 2017. El permiso que goza en la actualidad fue aprobado por un año a partir del 15 de marzo del 2016. El Director se refiere a la trayectoria académica y a los compromisos de productividad académica, a los que se compromete el Profesor Pedro Ubilla López.

Por su parte el Vicedecano de Investigación señala que esta solicitud no procedería en los términos señalados, en virtud que por reglamento no existe la extensión de un permiso sabático por lapsos de tiempo mayor a un año. Agrega que la solución podría ser, solicitar una Comisión de Servicios, pero no de carácter sabático, el Director del Departamento de Matemática y C.C. señala que su conformidad en el sentido de modificar la figura legal de esta petición de modo que se autorice al Profesor a extender el plazo de permanecía solicitado.

El señor Decano propone al Consejo, que tomado en consideración la productividad comprometida por el profesor Pedro Ubilla, se haga llegar esta petición directamente al señor Rector para que él determine, con la asesoría Jurídica que dispone, cuál será la figura legal que mejor respalde esta petición, de modo que finalmente se otorgue la aprobación en el período de tiempo estimado.

El Consejo de Facultad acuerda aprobar la proposición del señor Decano, como el mecanismo que el permita al Consejo de Facultad apoyar y aprobar la solicitud del Profesor Pedro Ubilla.

6º Punto de la Tabla: Varios.

a) El Vicedecano de Investigación informa al Consejo, que le comunicó a todos los investigadores de la Facultad, que según una información de una personal de la Vicerrectoría Investigación, este año no serán cancelados los incentivos en investigación, debido a que han existido problemas con el sistema. Comenta el señor Vicedecano que esta no es ni la forma, ni el argumento para justificar la información dada, por lo cual se hace necesario exigir una explicación formal al señor Vicerrector de Investigación y Desarrollo.

Finalmente el señor Decano propone elaborar una carta a nombre del Consejo de Facultad reclamando una información oficial por parte de la Vicerrectoría de Investigación, que explique en detalles las razones que impidieron el pago de estos incentivos.

b) El señor Decano distribuye entre los miembros del Consejo una copia del Proyecto de Resolución que establece Normas para la ubicación de los profesores por horas de clases de la Facultad de Ciencia en las categorías que determina el artículo 12 de 1982. Este documento fue elaborado por una Comisión formada por ambos Vicedecanos de la Facultad y los Subdirectores de Docencia de ambos departamentos Académicos la idea es que el documento sea analizado por los señores Consejeros para su aprobación definitiva en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad. c) El invitado permanente señor Ítalo Troncoso Valenzuela señala al Consejo que tuvo conocimiento que el señor Rector apelara ante la Corte Suprema de una sanción que recibió por parte del Consejo de Transparencia, por no entregar información en relación al proceso de exoneraciones de académicos ocurridos en el año 2012. En relación a este tema el señor Ítalo Troncoso Valenzuela le solicita al señor Decano se aclare con mayor detalle, los pormenores de la información exigida por el Consejo de la Transparencia. El señor Decano le responde en forma detallada entregando todos los antecedentes respectivos.

Se levanta la Sesión a las 17:06 horas.

RAFAEL LABARCA BRIONES
DECANO FACULTAD DE CIENCIA.

DAVID RAMÍREZ LEÓN SECRETARIO DE FACULTAD